

Radicación relacionada: 2025-ER-0429954

Bogotá, D.C., 24 de septiembre de 2025



Señor(a)  
ANÓNIMO(A)  
SIN DIRECCION FISICA O ELECTRONICA  
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta comunicación radicado No. 2025-ER-0429954

Respetado(a) señor(a) reciba un cordial saludo.

En atención a la comunicación del asunto, mediante la cual manifiesta presuntas irregularidades de carácter académico-administrativas en la Unidades Tecnológicas de Santander, en el siguiente sentido:

*"(...) el docente Carlos Javier González, sin presentar pruebas, amenazó con anular los exámenes de toda la clase en la materia de Mercados de Energía, debido a un supuesto fraude en otra materia llamada Protecciones II, en la cual varios estudiantes no están matriculados o no han tenido matrícula. Además, incitó a los estudiantes a denunciar posibles fraudes a cambio de mejorar sus calificaciones (...) sus evaluaciones no están diseñadas de manera que permitan a los estudiantes aprobarlas mediante méritos; en muchos casos, los estudiantes entregan los exámenes en blanco y deben esperar que el docente decida si los aprueba o no, sin que haya un criterio claro o justo. (...)" [sic]*

Al respecto, en virtud de las funciones de inspección y vigilancia asignadas a esta Subdirección, mediante la Ley 1740 de 2014 y el Decreto 2269 de 2023, en la fecha se ha requerido a la institución de educación superior, para que se pronuncie frente a los hechos narrados en su escrito. Por lo tanto, estaremos a la espera de la respuesta que remita la institución, con el fin de analizar su contenido y adoptar, de ser necesario, las medidas administrativas a que haya lugar.

Asimismo, me permito señalar que esta Subdirección se ha **reservado su identidad** ante la institución de educación superior, conforme a solicitud expresa suya. No obstante, al tratarse de una petición anónima, la institución no cuenta con los elementos necesarios para evaluar de manera integral su caso en particular, de tal forma que el pronunciamiento que emita podría carecer de respuesta precisa, concisa y de fondo.

Cordialmente,



**HAROLD ANTONIO HERNANDEZ MOLINA**  
**Subdirector (E)**  
**Subdirección de Inspección y Vigilancia**

Folios: 2  
Anexos:  
Nombre anexos:

**Elaboró:**  
HENRY EDUARDO PADILLA CASTILLA  
Tercerizado  
Subdirección de Inspección y Vigilancia

**Revisó:**  
NÉSTOR ALBERTO RIVERA GUZMÁN  
Coordinador del Grupo de Atención de  
Solicitudes y Conceptos de Educación  
Superior  
Subdirección de Inspección y Vigilancia

**Aprobó:**  
HAROLD ANTONIO HERNANDEZ  
MOLINA  
Subdirector (E)  
Subdirección de Inspección y Vigilancia